



IV. ADMINISTRACIÓN LOCAL

Totana

10544 Aprobación definitiva de la resolución del convenio urbanístico de sectorización concertada C-33.

El Pleno del Ayuntamiento de Totana en sesión extraordinaria, de fecha 19 de mayo de 2011, acordó aprobar definitivamente la Resolución del Convenio Urbanístico de Sectorización Concertada C-33, suscrito entre la mercantil Vivandia, S.L. y el Ayuntamiento de Totana.

Lo que se expone al público, en cumplimiento del artículo 158 del Texto Refundido de la Ley del Suelo de la Región de Murcia, manteniéndose en régimen de consulta pública.

Totana, 25 de mayo de 2011.—El Alcalde en funciones, José Martínez Andreo.